

برنامج
الأغذية
العالمي

World
Food
Programme



Programme
Alimentaire
Mondial

Programa
Mundial
de Alimentos

**Primer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 8–11 de febrero de 2010

ASUNTOS DE RECURSOS, FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS

Tema 6 del programa

*Para información**

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.1/2010/6-A/1
25 enero 2010
ORIGINAL: INGLÉS

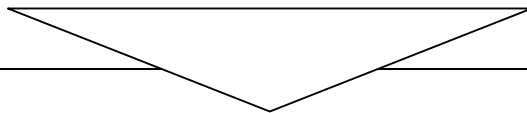
FC 132/14

SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO

Actividades del Grupo de Evaluación

* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan expresamente antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición por considerar que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

NOTA A LA JUNTA EJECUTIVA



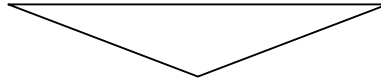
El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a:

la Mesa de la Junta Ejecutiva

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. I. Carpitella, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

PROYECTO DE DECISIÓN*



La Junta toma nota del documento titulado “Selección y nombramiento del Auditor externo: Actividades del Grupo de Evaluación” (WFP/EB.1/2010/6-A/1).

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento “Decisiones y recomendaciones del primer período de sesiones ordinario de 2010 de la Junta Ejecutiva”, que se publica al finalizar el período de sesiones.

1. Con la presente nota se ofrece información a la Junta acerca de las actividades del Grupo de Evaluación con respecto a las propuestas relativas al nombramiento del Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1° de julio de 2010 y el 30 de junio de 2016. Dichas actividades están en consonancia con el procedimiento que se indica en el documento WFP/EB.2/2009/5-E/1, aprobado por la Junta por correspondencia el 6 de octubre de 2009.
2. Aunque estaba programado que el informe final se presentara a la Junta en el primer período de sesiones ordinario de 2010, el Grupo de Evaluación consideró necesario aplazar la presentación para que el proceso gozara del debido tiempo.
3. La solicitud de propuestas de candidaturas se distribuyó entre los miembros el 9 de octubre de 2009, fijando como plazo el 18 de diciembre de 2009. Se recibieron propuestas de los Auditores Generales (o funcionarios con cargo equivalente) de cinco Estados Miembros de las Naciones Unidas o de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), conforme a lo estipulado en el artículo 14.1 del Reglamento Financiero del PMA. El Grupo de Evaluación se reunió en enero de 2010 para proceder a un examen inicial de las propuestas recibidas y escuchar las opiniones del Comité de Auditoría sobre el tema. En febrero deberá volver a reunirse para calificar y hacer una selección entre los candidatos con mayor puntuación.
4. Según se preveía, las entrevistas, la calificación final y la evaluación se harían a mediados de marzo, en tanto que la recomendación del Grupo de Evaluación habría de presentarse posteriormente al Comité de Finanzas de la FAO y a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP).
5. El Grupo de Evaluación tiene previsto presentar su informe final a la Junta, para aprobación, en el período de sesiones anual de junio de 2010. Se presentarán asimismo las observaciones de los órganos consultivos.
6. En cuanto se haga efectivo el nombramiento, el actual Auditor Externo hará el traspaso de funciones al nuevo Auditor Externo, siguiendo los procedimientos establecidos por el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas. Se ha confirmado que el traspaso se llevará a cabo con puntualidad a fin de que el nuevo Auditor Externo pueda cumplir adecuadamente su mandato.